

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 29 Miércoles 3 de febrero de 2010 Sec. V-B. Pág. 9396

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato de Arquitectos de España" (Depósito número 8736).

Ha sido admitida el depósito de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de este depósito fue formulada por don Ismael Abolí Martínez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 100580-100178.

El acta de constitución y los estatutos aparecen firmados por don Ismael Abolí Martínez y don Ignacio Bisbal Grandal, actuando ambos en calidad de promotores del sindicato.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Duque de Fernán Núñez, número 2, 5°-4; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de enero de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, doña Mª Dolores Limón Tamés.

ID: A100005901-1